



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 DIC 1991

Expte. Nº 994/91

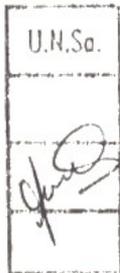
VISTO:

Lo establecido en el inciso b) del artículo 98 del Estatuto de la Universidad y habiéndose tomado decisión al respecto,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 23 de Diciembre de 1991)  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar al Sr. Daniel Arnaldo ROJAS, D.N.I. Nº 18.466.839, como Secretario de Bienestar Universitario de la Universidad, a partir del 26 de Diciembre en curso.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
DIRECTOR

RESOLUCION - CS - Nº 431 - 91